



GOBERNACION DEL HUILA

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

NIT. 800.244.699-7

**ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS DE COMPRAR-VENTA
DE PUBLICIDAD Y PROMOCION**

No. 12 - 2016

(-Contratación Directa Mínima Cuantía-)

CONTRATANTE: Empresa de Lotería y Juego de Apuestas Permanentes
Departamento del Huila

CONTRATISTA: "MARTA CECILIA DUSSAN QUIÑONES"
C.C. 55.161.101 de Neiva.

**PROPIETARIA ESTABLECIMIENTO
DE COMERCIO:** "LOGOS PUBLICIDAD"

DIRECCION: Carrera 1H No. 13ª - 63 Neiva - Huila.

RUT: 55161101-6

OBJETO: COMPRA Y SUMINISTRO DE LOS SIGUIENTES ARTICULOS
PUBLICITARIOS Y DE PROMOCION DE LA LOTERIA DEL HUILA:

ITEM	ARTICULOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BOLETIN INFORMATIVO DE LA LOTERIA DEL HUILA, DOBLE CARTA A FULL COLOR 4X4 4N PAPEL BOND 75 Gr.	1.000	\$ 1.080	\$ 1.080.000



EL CAMINO ES LA EDUCACION

Marta Cecilia Dussan Quiñones
31/01/16



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

NIT. 800.244.699-7

2	CARNET EN PVC FULL COLOR, DE LA LOTERIA DEL HUILA, TAMAÑO 8.5 X 5.5. Cms CON YOYO	24	\$ 15.000	\$ 360.000
3	VOLANTES DE LA LOTERIA DEL HUILA, FULL COLOR, CON TAMAÑO DE 14 X 22 Cms.	1.000	\$ 280	\$ 280.000

Para todos los efectos Legales, Administrativos y Presupuestales, el CONTRATISTA ha presentado la respectiva propuesta, la cual hace parte integral en todos sus aspectos de la presente Orden de Servicios, y en caso de incumplimiento presta MERITO EJECUTIVO.

VALOR: Un Millon Novecientos Noventa y Cinco Mil Pesos (\$ 1.995.000), discriminados de la siguiente manera: **A).** Un Millón Setecientos Veinte Mil pesos (\$ 1.720.000) por concepto del Valor Neto, y **B).** Doscientos Setenta y Cinco Mil Doscientos Pesos (\$ 275.000) por concepto de IVA.

El presente valor será cancelado, previa remisión del concepto o certificación a satisfacción sobre el cumplimiento del Objeto total de la Presente Orden de servicios, expedida por la Empresa, y presentación de la factura o cuenta de cobro según sea el régimen tributario, por parte del Contratista.

INTERVENTOR: Profesional Universitario Área de Almacén.
(Dr. Luis Ernesto Tovar Reyes)

PLAZO: Quince (15) días : (Del 18 de Marzo al 01 de abril de 2016).

CDP: No. 01 - 285, **R.P:** No. 01-282 del 8 de Marzo de 2016.
Rubros: 2201980701 denominado **PUBLICIDAD.**



EL CAMINO ES LA EDUCACION

11



GOBERNACION DEL HUILA

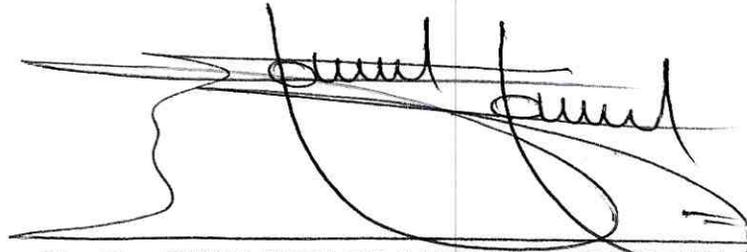
**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**
NIT. 800.244.699-7

REGIME LEGAL: Derecho Público; (Régimen privado en materias civil y comercial), Ley 1150 de 2007; Decreto 2474 de 2008, Ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013 y en especial el **Manual de Contratación de la Empresa**, y demás normas que los modifiquen o adicionen.

FECHA: Marzo 18 de 2016.


VLADIMIR CABALLERO MEDINA.
Gerente.


MARTHA CECILIA DUSSAN QUIÑONES
CONTRATISTA – LOGOS PUBLICIDAD.


Vo. Bo. JUAN CARLOS ARTUNDUAGA CRUZ
Asesor Jurídico Externo.



EL CAMINO ES LA EDUCACION